

BANDO

***D. JOSÉ MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA, GUADALAJARA.***

HACE SABER:

TOROS DE FUEGO

NORMAS DE SEGURIDAD

Que según la normativa ITC18 del Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería (Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo).

- Se delimita como espacio para correr los Toros de Fuego las siguientes zonas
 - C/ Enrique Becerril, rotonda C/ Cifuentes, zona polideportivo y piscina.
- Se prohíbe el aparcamiento y circulación de vehículos en la zona delimitada desde 30 minutos antes del comienzo de cada sesión hasta el final de la misma.
- El Ayuntamiento no asume responsabilidad alguna sobre los posibles accidentes que puedan sufrir las personas que permanezcan en la zona delimitada desde 15 minutos antes del comienzo de la sesión de Toros de Fuego hasta el final de la misma, una vez revisada la zona de seguridad.
- Los vecinos o propietarios de los inmuebles situados dentro de la zona delimitada deberán adoptar las medidas oportunas para evitar accidentes y daños en sus propiedades.
- Queda prohibido salir con los Toros de Fuego fuera de la zona delimitada y lanzar “carretillas” ni antes ni durante la celebración de los mismos, ni terminada la sesión. Las personas que incumplan este punto serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero sobre protección de la Seguridad Ciudadana, Art. 28 (multa de 300 a 30.000.-€).
- Los menores de edad deben estar bajo la tutela de un adulto, así como estar retirados entre 20 ó 30 metros.

Almonacid de Zorita, a 13 de agosto de 2026

BANDOS 2026
Número: 2026-0004 Fecha: 13/08/2026

Cód. Validación: 3523SKCEG4XJQX59ZBFHP4PKJ
Verificación: <https://almonacidzorita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



El Alcalde,

BANDOS 2026
Número: 2026-0004 Fecha: 13/08/2026

Cód. Validación: 3523SKCEG4XJ0X59ZBFHP4PKJ
Verificación: <https://almonaciddezorita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

